



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
SOACHA - CUNDINAMARCA

ASUNTO		REQUIERE PARTE ACTORA				
PROCESO		DIVISORIO (PRINCIPAL - SEGUNDA PARTE)				
RADICACIÓN DEL PROCESO						
25754	31	03	002	2008	00	021
FECHA	DIA	Veintiocho (28)	MES	noviembre	AÑO	Dos mil diecinueve (2019)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

**PRIMERO:** REQUERIR a la parte demandante para que se sirva allegar al expediente copia del traslado de la demanda y sus anexos para efecto de la notificación del curador ad-litem que representa a los HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALVARO VASQUEZ SALAZAR.

**SEGUNDO:** Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el auxiliar de justicia CAMILO ERNESTO FLOREZ TORRES, se ordena requerir al comunero HECTOR ALFREDO VASQUEZ, para que se sirva acreditar de forma inmediata, el pago del saldo de los gastos provisionales designados al citado profesional de derecho, por auto de fecha diez (10) de febrero de 2015. Comuníquese telegráficamente.

NOTIFÍQUESE,

*Paula Andrea Giraldo Hernandez*  
PAULA ANDREA GIRALDO HERNANDEZ  
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La providencia anterior es notificada por anotación en estado  
Número 155 de hoy 02 de diciembre de 2019  
*Eve Cristina Cuellar Camacho*  
EVE CRISTINA CUELLAR CAMACHO  
SECRETARIA